PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2023.

Señor (a)

LUIS CARLOS GONZALEZ ARENAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4610621
Coordinador Académico
Dependencia Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2023.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4610621 del año 2023.

Geovanny Cuervo Rondón, identificada con la cédula de ciudadanía No. 80.489.809 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones, en cumplimiento del Contrato dePrestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de QUINCE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 15.066.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de AGOSTO por valor de UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.066.667). b) Tres (3) pagos iguales correspondiente a los meses de SEPTIEMBRE a NOVIEMBRE de 2023, por valor de por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 4.000.000) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE, por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ $ 2.000.000).
Plazo: Será hasta el 15/12/2023.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor(a) para la ejecución de acciones de formación profesional integral en titulada y/o complementaria de forma presencial y/o virtual; y otras actividades que se deriven de la formación, en las diferentes especialidades ofertadas por el Centro de Electricidad y Electrónica y Telecomunicaciones del SENA.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Número de fichas pendientes por asignar.	Programación a la respectiva coordinación.
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Elaboración de material de formación en la competencia en electricidad industrial.	Registro de control diario.
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	Normativa en seguridad industrial. Parámetros RETIE Normas de seguridad para trabajar en actividades con BT, MT Y AT según reglamento RETIE.	N.A
4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación.	Diseño espacios de formación en plataforma classroom para la ejecución de cursos complementarios en el área de electricidad industrial.	Registro de control diario.
5	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.	RESULTADO DE APRENDIZAJE: 1. Conoce los riesgos eléctricos de su área de trabajo de acuerdo con la normatividad vigente. 2.Identifica las áreas de riego eléctrico de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la empresa.	Material apoyo del proceso.
6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	Reportar al supervisor del contrato, los soportes documentales y plataforma ministerio de trabajo.	Entrega de Soporte documental al área.
7	Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del Centro para tal efecto.	Reportar al supervisor del contrato, los soportes documentales, listados de asistencias y juicios evaluativos.	Entrega de Soporte documental al área.

8	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	No aplica, se orienta de forma Remota.	N/A
9	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.	N.A	N.A
10	Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA.	N.A	N.A
11	Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes.	Elaboración de formatos con los planes de trabajo.	Soporte documental.
12	Atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Reportar al supervisor del contrato, los soportes documentales y plataforma ministerio de trabajo.	Soporte documental.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe.Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivoinforme que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. N/A, (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO X he suscrito otro u otros contratos con entidad (es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Geovanny Cuervo Rondón
Contratista
C.C. No. 80489809
Bogotá
Recibí a satisfacción:

Firma
LUIS CARLOS GONZALEZ ARENAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4610621 de 2023.
Coordinador Académico

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80489809		CUERVO RONDON GEOVANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll71 sur #102 51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9061600	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	59562461	9457592459	I	2023/10/04	2023/10/13	BANCO DE OCCIDENTE	9	$340,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**		**$6,100**		**$0**	**$0**		**$336,700**	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**		**$6,100**		**$0**	**$0**		**$336,700**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700	
1	CC	80489809 CUERVO GEOVANNY																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total	**Afiliados(1)**																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80489809		CUERVO RONDON GEOVANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll71 sur #102 51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9061600	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	59562461	9457592459	I	2023/10/04	2023/10/13	BANCO DE OCCIDENTE	9	$340,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$1,800	$0	$187,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$1,800	$0	$187,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$100	$0	$6,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$1,400	$0	$146,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$145,000	$1,400	$0	$146,400
TOTAL				**1**	**$336,700**	**$3,300**	**$0**	**$340,000**

Regional Distrito Capital Sistema de Gestión de la Calidad	Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones **PLANILLA DE CONTROL DIARIO**

INSTRUCTOR:GEOVANNY CUERVO RONDON **C.C.: 80489809** **MES:** 1 AL 30 DE OCTUBRE **AÑO:** 2023

DIA	AMBIENTE DE FORMACIÓN	No. FICHA	HORAS		COMPETENCIA DE FORMACIÓN IMPARTIDA	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE - TEMA DE FORMACIÓN	FIRMAS
			HORARIO DE CLASE	No. DE HORAS			Vo. Bo. VOCERO
1/10/2023	REMOTO		18:00 A 22:00	4	Eléctricidad básica	INSTALACIONES ELECTRICAS BASADAS EN LA NTC 2050 Y EL REGLAMENTO TECNICO DE INSTALACIONES ELECTRICAS RETIE 2013 Energymed - ISES	
2/10/2023	REMOTO		18:00 A 22:00	4	Eléctricidad básica		
3/10/2023	REMOTO		18:00 A 22:00	4	Eléctricidad básica		
4/10/2023	REMOTO		18:00 A 22:00	4	Eléctricidad básica		
5/10/2023	REMOTO		18:00 A 22:00	4	Eléctricidad básica		
6/10/2023	REMOTO		18:00 A 22:00	4	Eléctricidad básica		
9/10/2023	REMOTO		18:00 A 22:00	4	Eléctricidad básica		
10/10/2023	REMOTO		18:00 A 22:00	4	Eléctricidad básica		
11/10/2023	REMOTO		18:00 A 22:00	4	Eléctricidad básica		
12/10/2023	REMOTO		18:00 A 22:00	4	Eléctricidad básica		
					Eléctricidad básica		
	REMOTO						
TOTAL HORAS DEL MES				**40**	**FIRMA DEL INSTRUCTOR:**	**Vo.Bo. COORDINADOR:**	